



P 138 / 009

FECHA..... 19 JUN. 2009.....

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : [REDACTED]
NÚMERO : [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 2710-22

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : JUANA MELANIA VENEGAS MORALES

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE	:	120.26	m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	:	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	120.26 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3 C-3 \$		111.979
PRESUPUESTO DE LA OBRA	..	11.694.477
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	175.417
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	87.709

E.- NOTA : PAGO DERECHOS SEGÚN CONVENIO

PIE	\$ 20.000	OIM N° 1.214.492	DE FECHA 29/11/2004
1/6	14.151	" "	1.214.493 DE FECHA 31/12/2004
2/6	14.412	" "	1,214.494..DE FECHA 31/01/2004
3/6	28.817	" "	1.214.495 DE FECHA 28/02/2005
4/6	28.936	" "	1.214.496 DE FECHA 31/03/2005
5/6	28.886	" "	1.214.497 DE FECHA 30/04/2005

EL PRESENTE PERMISO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959.

(1320)

MTS/tc.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES